

INFORME DE SECRETARÍA. A despacho de la señora Juez para que se sirva proveer.
Santiago de Cali, 27 de febrero del 2023.
La secretaria,

VANESSA MEJÍA QUINTERO

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO DE TRAMITE No 549**

REFERENCIA: SUCESIÓN

CAUSANTE: LUIS HERNÁN CHAVES DAVID

DEMANDANTE: MARIELA OSPINA TORRES

INTERESADAS ROSA MARÍA CHAVES,

MARTHA CECILIA CHAVES BONILLA,

DINA MARCELA CHAVES RENGIFO

DARLING CHAVES RENGIFO

COMO HEREDERAS INTERESADAS Y RECONOCIDAS

RADICACION: 760014003007202000362-00

Santiago de Cali, Veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la adición de inventarios y avalúos y la correspondiente oposición, encuentra el despacho que al haberse surtido el traslado y de conformidad con el inciso 1 del artículo 502 del CGP, se procederá a fijar fecha audiencia de que trata la mentada norma en cuestión, el Juzgado;

RESUELVE

2.- AGREGAR al plenario el escrito allegado en término, el cual recorrió el traslado.

3.- FIJAR para la realización de la audiencia de que trata el inciso 1 del artículo 502 del CGP, el día **08 de marzo del 2023 a las 9:00 AM.**

NOTIFÍQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA

JUEZ

Estado 28 de febrero del 2023

App

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95674df7c5f5e6b4ef6bc0de52967d86959044f5c7132c82f2cf887de6fe2ddb**

Documento generado en 27/02/2023 11:09:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>